



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

6333***Decreto 18/2026, de 19 de junio, por el que se dispone el cese y nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural***

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, establece las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 17.m) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, dispone que corresponde al Consejo de Gobierno nombrar y separar los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 41.e) de la misma Ley dispone que corresponde a los consejeros proponer al Consejo de Gobierno el nombramiento y el cese de los cargos públicos que dependen de su consejería.

Por todo ello, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 1/2019, a propuesta del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de día 19 de junio de 2026,

DECRETO

Primero

Disponer el cese del señor Fernando Fernández Such como director general de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con efectos desde el día 21 de junio, al que se le agradecen los servicios prestados.

Segundo

Disponer el nombramiento de la señora Georgina Brunet Ródenas como directora general de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con efectos desde el día 22 de junio.

Tercero

Publicar este Decreto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*

Palma, en la fecha de la firma electrónica (19 de junio de 2026)

El conseller d'Agricultura, Pesca i Medi Natural

Joan Simonet Pons

La presidenta

Margarita Prohens Rigo